

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331936-

Fecha Envio OC. : 24-04-2015 10:57:20
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-875-CM15

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA ABSA LIMITADA

RUT : 79.668.170-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : sol. 000006-57 FAEP/esc. Nva Alerce/ mat de oficina

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604 2239-4-LP14	Timbres y Sellos	3	(1007114) TIMBRE TRODAT 46040 REDONDO CON CONFECCION UNIDAD 1025114	(1007114) TIMBRE TRODAT 46040 REDONDO CON CONFECCION UNIDAD; Código: ;Región : X	15.850,00	0,00	0,00	47.550
44121604 2239-4-LP14	Timbres y Sellos	1	(1007110) TIMBRE TRODAT 4912 - 47 X 18 MM UNIDAD 1025110	(1007110) TIMBRE TRODAT 4912 - 47 X 18 MM UNIDAD; Código: ;Región : X	7.390,00	0,00	0,00	7.390
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$ 54.940		
					Dcto.	\$ 549		
					Cargos	\$ 0		
					Subtotal	\$ 54.391		
					19% IVA	\$ 10.334		
					Imp. específico	\$ 0		
					Total	\$ 64.725		

Fuente Financiamiento: FAEP

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP2204001/SP0105004/timbres con confección(4)/Envío a Esc. Nueva Alerce, Abtao N°1000 Avda. Transversal N° 3 Alerce Sur a Enrique Pulgar A. Director/84666326/O.C. incluye gastos de flete hasta la dirección de envío/ Enviar Factura a Presidente Ibáñez 600 4º piso Ofic. De Partes DEM Puerto Montt.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones